

CONTRATO DE PRÉSTAMO DE PORTÁTILES PARA ESTUDIANTES

Para apoyar nuestro Marco de Cambio C, RCPS proporciona computadoras portátiles para uso educativo. Se requieren directrices para proteger la computadora portátil y la red escolar, y garantizar que esta tecnología sea una herramienta educativa eficaz. Los estudiantes y sus padres/tutores deben aceptar lo siguiente:

- 1. El estudiante acepta cumplir con todas las normas y políticas de RCPS que rigen el uso de la computadora, así como todas las leyes estatales aplicables. y las leyes federales, incluidas las leyes de derechos de autor y propiedad intelectual relativas al software y la información.
- 2. Cualquier dispositivo electrónico asignado por la escuela es propiedad de las Escuelas Públicas del Condado de Roanoke (RCPS) y debe devolverse INMEDIATAMENTE antes de retirarse de la escuela. De no hacerlo, se podría facturar el costo total del dispositivo según la cotización actualizada del proveedor.
- 3. Si el estudiante está en el programa de registro de entrada y salida, el estudiante acepta devolver la computadora portátil al personal de RCPS al final de su jornada escolar. día.
- 4. A solicitud, el estudiante acepta entregar la computadora al personal de RCPS para una inspección técnica o para verificar el inventario u otros Información; esto puede incluir una selección aleatoria.
- 5. En esta computadora solo se pueden usar programas autorizados instalados por el personal de RCPS. Además, los estudiantes no deben intentar descargar ni instalar software no autorizado por RCPS. (De conformidad con la regulación administrativa 6.42d del acuerdo de uso aceptable del sistema informático).
- 6. Los estudiantes no deben descargar, transmitir, instalar ni jugar JUEGOS, MÚSICA, VIDEOS o IMÁGENES a menos que estén específicamente autorizados por un profesor. (De acuerdo con el acuerdo de uso aceptable del sistema informático, reglamento administrativo 6.42d,).
- 7. Se prohíbe la mensajería personal en la escuela, a menos que sea con fines educativos. (De acuerdo con el sistema informático aceptable acuerdo de uso reglamento administrativo 6.42d).
- 8. Los estudiantes no deben intentar eludir ningún tipo de seguridad incorporada al sistema por las Escuelas Públicas del Condado de Roanoke ni intentar acceder a redes que no estén específicamente autorizadas para el uso de los estudiantes.
- 9. El correo electrónico y el almacenamiento en la nube proporcionados por el distrito estarán disponibles para los estudiantes y deben usarse con fines educativos (de acuerdo con al acuerdo de uso aceptable del sistema informático (reglamento administrativo 6.42d, sección I parte K)
- 10. Los estudiantes no retirarán las etiquetas ni los rótulos de RCPS ni alterarán la apariencia de la computadora portátil. No se debe colocar ninguna sustancia, calcomanía ni material adhesivo sobre la computadora. (De conformidad con la regulación administrativa 6.42d del acuerdo de uso aceptable del sistema informático).
- 11. Los estudiantes deben manipular y transportar la computadora portátil de forma responsable; esta DEBE estar en su funda protectora durante el transporte. No usar una funda o funda protectora para proteger la computadora se considerará daño intencional. (De acuerdo con la regulación administrativa 6.42d del acuerdo de uso aceptable del sistema informático).
- 12. Los daños accidentales no causados por negligencia se repararán sin costo alguno. Los daños intencionales conllevarán un cargo al estudiante por el costo total de la reparación o el costo de reemplazo de la computadora portátil. (De conformidad con la regulación administrativa 6.42d del acuerdo de uso aceptable del sistema informático).
- 13. Los estudiantes deben reportar de inmediato la pérdida o daño de su computadora portátil, cargador o estuche. (De conformidad con la regulación administrativa 6.42d del acuerdo de uso aceptable del sistema informático).

He visto el video de orientación sobre computadoras portátiles de RCPS en <https://www.rcps.us/departments/technology/laptop-orientation-video>. He leído y acepto cumplir con estas pautas. He leído y acepto cumplir con todas las políticas y regulaciones de RCPS para el uso de equipos, incluyendo el Acuerdo de Uso Aceptable del Sistema Informático (política 6.42), así como el Código de Conducta Estudiantil. Código. Entiendo que la División Escolar puede acceder, supervisar y archivar mi uso del sistema informático, incluyendo mi uso de internet, correo electrónico y material descargado, sin previo aviso. Acepto la responsabilidad por daños o pérdida del equipo descrito a continuación mientras me esté asignado.

TÉRMINOS ADICIONALES DEL ACUERDO: RCPS autoriza al estudiante a usar la computadora portátil descrita en este acuerdo de forma limitada. El estudiante es responsable en todo momento del cuidado y uso adecuado de esta computadora. Esta computadora portátil es propiedad de RCPS y no puede ser prestada, vendida, intercambiada, arrendada, alquilada ni cedida a ninguna otra persona sin el consentimiento expreso por escrito de RCPS.